

5°

Seccion 2<sup>a</sup>

Temas 11

Cementerios.



Señor Presidente: Señores Congregistas,

Problema de alta importancia entor-  
nador de graves consecuencias y único al  
que la higiene ha respetado con notorio  
perjuicio, es sin duda, la controvertida y  
debatida cuestión de los cementerios. Todos,  
higienistas y profanos reconocen la ur-  
gencia de una reforma; todos están con-  
formes en que las necrópolis constituyen  
un peligro para la salud pública, todos mi-  
ran con simpatías el proyecto de una  
medida radical, que rompiendo ciertas  
preocupaciones y desechando ciertos erre-  
pulos, establezca de una vez para siem-

pre el predominio de la higiene; - pero dá  
 pena ~~del~~ decirlo - ninguno presta su con-  
 curso personal, unos temerosos del fracaso,  
 otros no queriendo turbar su indolencia,  
 y los más, porque aun están sujetos á los  
 convencionalismos que privan y no le hala-  
 gan las censuras, y de este modo, aislados los  
 esfuerzos, dispersas las energías, no podemos  
 llevar á la práctica una reforma que con-  
 tanto imperio reclama su implantación.

Enemigos del procedimiento inhumano  
 no, tanto desde el punto de vista higienico,  
 como del científico y moral, hemos visto

en él, no un medio racional de hacer desaparecer los restos de los mortales, sino una arcaica costumbre, que ha sancionado la civilización, aunque no el progreso, sin otra explicación que legalizara su presencia que la de no lesionar las relaciones de armonía y concordia que siempre guardó con el culto? Pero es que la higiene ha de ser acomodaticia á las exigencias de una ignorana sociedad; etc, <sup>no</sup> nos atrevemos á pensar que haya aun inteligencias tan obusas, que pretendan evidenciar antagonismos que no existen, porque las cuestiones higie

4

nicas no tienen mas norte y guia que con-  
servar la salud, y no pueden mezclarse sin  
que su alto fin se lesione, en frecuentes  
e insignificancias, que adapten sus princi-  
pios a las ideas preponderantes de la socie-  
dad secular.

Triste impresion sacamos de una  
visita hecha a los cementerios de esta ca-  
pital; creiamos hallar en ellos la ausen-  
cia de la higiene, y nos encontramos con  
el abuso; pensamos en privilegios y sobe-  
ranias, y estabamos frente a la ini-  
quidad y el atropello; estudiamos su  
regimen y nos hallamos con la arbitra

riedad; examinamos su limpieza y so-  
 lo vimos la suciedad campadora; anali-  
 zamos con indulgencia el estado de sus  
 departamentos y allí reinaba el descuido  
 y la indiferencia. ¿esto produce honda  
 pena tales negligencias? allí están sus  
 patios elocuentes testigos de estos hechos  
 que cito; id, y vereis como nosotros huesos  
 esparcidos por doquier, sin que un resto de  
 compasion lo hicieran llevar al osario.  
 id y vereis en San Ollivel en su 2º y  
 doº departamentos, abigarrado monton de  
 sargas salvando a capricho la reglamen-  
 taria distancia; id y vereis como en

6

algunos ritos basta remover la tierra para descubrir un cadaver. Y despues de este examen, decidnos si la inhumacion es logica, es higienica, es moral. No dirigimos censuras a los llamados a evitar esos desafueros, habiendo sienen con el remordimiento de sus conciencias, aqui hemos venido a pedir al congreso a que la proposicion de reforma prospere, porque es de justicia, porque en las necrópolis no se cumplen ninguna de las prescripcion que señala la higiene, porque aun cuando se cumplieran, los desmantelados edificios que se apellidan cementerios, son depositos de miasmas

y gérmenes causadores de todas las endemias, son focos de infección y por ende un peligro constante para la salud pública. No somos partidarios de la inhumación, porque vemos en ella un hecho grave, de hondas y perturbadoras consecuencias, y a nadie se le ocultará por tenue y palida que sea su luz natural lo comprometido de un capital con el procedimiento inhumatorio. Ya sabéis que el aire con ser el menos lesionado, es un vehículo de microbios, si la profundidad de la sampa es poca, si no está apisonada y es gruesa la capa de tierra que repara el aire exterior del que rodea

al individuo muerto; tambien sabeis que  
 el suelo se infectiona en alto grado; ya  
simple o especificamente, si ciertas condicio-  
nes bastantes numerosas y que no pueden  
encontrarse en todas partes no se llenan  
— como dice Arnould — por completo. Es decir  
— afirma este higienista francés — que  
el agua va a ser de un modo fatal la  
traduccion y el vehiculo de las mismas  
impurezas. ¿ Como pues evitaríamos estos  
 inconvenientes? ¿ Como debe obrar la  
 higiene en presencia de tan magno  
 cataclismo? Tal vez lo habreis adivinado.  
 Solo existe un medio, radical sin duda

pero exclusivo que reune todas las condiciones que reclama la higiene moderna. Nos referimos a la Cremación. En ella encontramos la solución que urge, y sobre todo la sencillez de llevarla a la práctica en muy corto tiempo y con un presupuesto reducido.

La idea de quemar a los cadáveres es antiquísima, y este simple hecho, nos muestra en aquel procedimiento de incinerar grosero, un conocimiento imperfecto si; pero lógico y natural, de la higiene de aquellos tiempos.

No podemos precisar donde

naciera la cremación; las obras antiguas contienen datos de las incineraciones practicadas en Grecia, Roma, en los países septentrionales, y en los gimnosofistas indios y todo induce a pensar que esta costumbre comenzara en la India, país que prestaba y presta culto al fuego y en donde no solamente — como dice un ilustre higienista español — se quemaban a los muertos, sino que para mayor pompa y solemnidad de las fúnebres ceremonias, se quemaban algunos vivos, mientras se encendía la hoguera para los cadáveres.

Propertius afirma que en su época se quemaban ya á los muertos. Dionisio de Halicarnaso confiesa que la peste dió mó por espacio de tres siglos á Roma, porque arrojaban al ocano á los cadáveres, en vez de quemarlos ó al menos de inhumarlos. Servio cree que los romanos practicaban la cremación convencidos que de este modo su alma volvería al todo universal de donde procedía, pero la explicación científica no era otra que la de librarse de las miasmas de los enterrados con poca profundidad.

M

Dejando estas anotaciones solo añadiré que en la historia romana habla de patricios y consules cuyos cadáveres fueron quemados.

El punto capital que hay que resolver es este: ¿que procedimiento es más aceptable, el inhumatorio o el crematorio, siempre estudiado desde el punto de vista higiénico? A poco que nos fijemos, veremos resaltar de la cremación, ventajas indiscutibles, conveniencias innegables, beneficios insustituibles. Ninguna objeción rebajará su superioridad sobre la inhumación.

cion, y en las discusiones serenas e imparciales, habran de concluir afirmando que llena los requisitos en todos los terrenos, desde el de la salud publica, hasta el de la moralidad. ¿Que es lo que se opone pues al triunfo de que es merecedora? ¿Que es lo que retarda su implantacion definitiva? ¿Porque ventamos requemoses absurdos? ¿Que nos detiene para lograr aspiraciones tan justas? ¿Incertidumbres vergonzosas, preocupaciones rutinarias, temores inexplicables, y esto es triste, lamentable, bochornoso; dejengamos el miedo

14

pueril, sacudamos la inercia que nos consume, y emprendamos con virilidad la marcha, que algun dia, cuando las ideas se encarnen en la realidad y los adeptos á ellos examinen nuestra obra, un pensamiento de gratitud nos dedicaran.

Eluchas naciones nos han precedido en las experiencias, Francia, Alemania, y Belgica y otras, demostrandonos que la cremacion llegará á ser un hecho.

En Suiza, en el 1875 se fundó la sociedad de cremacion. En Inglaterra en 1874, se han las bases de otra socie

dad crematoria, la que sigue prosperando. En los Estados Unidos tambien se encuentran muchos partidarios.

Sucesivamente se han inventado hornos, cada vez más perfectos, los de Brunetti, Kopp, Solli, Thomson, Steinmann, Cadet, Siemens, Guerin, etc, etc.

El Congreso Internacional de Higiene, vió funcionar en Milán, el 12 de Septiembre de 1880, un horno crematorio de Gorini, que con 160 Kilogramos de carbón ó materia y menor cantidad de hulla, y á una temperatura superior á 400 grados, quemaba un cadáver en hora

ni hora y media. El coste incineracion era de 6 pesetas exactas. Debemos advertir en honor a la verdad que desprendia una corta cantidad de humo negro. Hoy contaban con hornos en los cuales se suprimen ~~so-~~lamente el humo, como por ejemplo, el de Terini; sin embargo es algo mas caro.

Por lo dicho, colegimos, que son muy dignas de tenerse en cuenta las razones que dejamos apuntadas, y aunque los detractores del procedimiento crematorio le hacen tres objeciones - aparte de algunas observaciones secundarias - ni tienen

argumentacion solida, ni responden a las deducciones que pretenden sacar.

El quemar a un cadaver - dicen - es un acto desagradable y que impresiona. Como! ¿Entonces la putrefaccion es <sup>des-</sup>no desagradable? No ven pues la diferencia tan grande, tan enorme, que existe reduciendo en un instante a polvo y cenizas el cuerpo muerto, a que para conseguirlo ~~para~~ recorra por todas las faces de la asquerosa putrefaccion!

¿Que es dificil la inspeccion, en la cremacion cuando un crimen se descubre

¿se sigue una pista de envenenamiento?  
 Se salva fácilmente, no incinerando  
 a nadie, sin justificar previamente  
 las causas de su muerte, o haciéndole  
 la autopsia a todos los que se quemaron.  
 ¿Que el temor de ser quemado vivo  
 es un inconveniente? No es inconveniente,  
 sino un temerario absurdo, pues  
 peor es ser enterrado con vida, y además  
 que mediante ciertos aparatos de obser-  
 vación excluimos en absoluto tan in-  
 fundada objeción.

Sacamos pues de todo lo  
 expuesto, las siguientes conclusiones.

1.<sup>a</sup> - Fundacion de una sociedad cre-  
matoria.

2.<sup>a</sup> Que dicha sociedad, se encargue de  
constituir por suscripcion popular,  
un horno de incinerar, lo más aca-  
bado y perfecto.

3.<sup>a</sup> Que las cenizas se guarden en urnas  
funerarias adecuadas, que pueden en-  
regarse a las familias, o encerrarlas  
en criptas constituidas ad hoc, cerca del  
horno de cremacion.

4.<sup>a</sup> Que los restos que yacen en los cemente-  
rios sean incinerados, guardan-  
do sus cenizas con la religiosidad

y respeto debido

5<sup>a</sup> Que se nombre una comision que estudie el proyecto para someterlo a la aprobacion de los poderes publicos

Salamanca 7 de agosto 1906.

Antonio Bernol  
Baqueza

Fernando Chacón  
Giménez-Cueva



